Montevideo—Viérnes 22 de Agosto de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,939

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58 — REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" "...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

CRÓNICA PARISIENSE

SUMARIO: EL MUNDO ELEGANTE—FOTOGRAFÍAS INSTANTÁNEAS—UN INGENIOSO MENDIGO—¿RUBIAS Ó MORENAS?

París, 19 de Julio.—Ya ha sonado la hora para la dispersion del mundo elegante. [illegible]

[illegible]

***

Se ha concedido recientemente á todos los fotógrafos, y hasta los simples *amateurs*, autorizacion para practicar su arte en la vía pública, en la vía privada y en toda clase de vias.

El historiador que quiera resumir los descubrimientos del final de este siglo, sólo tiene que emplear dos palabras: bicicleto é instantáneos.

La vulgarizacion de la fotografía instantánea no dejará de ejercer, en efecto, sobre nuestros contemporáneos una influencia tan *aplastante* como la de los biciclos. Tratá rápidamente la desaparicion de pintores, quienes, como es sabido, se jactaban de "tomar la vida del natural" cuando lo natural es en ellos cerveza, dinero y condecoraciones.

La fotografía instantánea permitirá dejar á la posteridad la imágen de ciertos incidentes rapidísimos, no registrados hasta ahora en ningunos anales. Se formará entonces una curiosa coleccion de cuadros instantáneos, de la que formarán parte, por ejemplo *Eiffel abrazado á un "reporter," El caballo de un simon coceando, Un concejal rechazando un billete de Foro de Toros, Un corazon de mujer enamorado*, etc.

Trátase de formar sociedades para montar en grande escala la fotografía-relámpago. Se publicarán numerosas colecciones de escenas reales, á las que ya se han suscrito varios de los novelistas que profesan el naturalismo, y con cuyos *documentos* sus novelas saldrán menos plagadas de fantasías.

De esta innovacion se ha resentido tambien el teatro. Aquí háse efectuado una verdadera revolucion. Ya se anuncian dos dramas, *El objetivo* y *La cámara oscura*, que están escribiendo dos autores partidarios de los procedimientos instantáneos.

***

Ultimamente, el español Borrás ha sido el héroe efímero de la curiosidad parisiense. Y digo *efímero*, porque su gloria ha durado solo dias. Declarado inocente hace poco, pasado una semana empieza á ser culpable. Las suscripciones abiertas en su favor, le han creado innumerables envidiosos.

Con tal motivo, la profesion de criminal inocente va á perder mucho de su prestigio.

Uno de esos mendigos,—cuenta un cronista parisiense,—uno de esos mendigos que van contando sus desdichas por las calles, y apelando á la generosidad de los transeuntes ó de las gentes asomadas á los puestos y ventanas, hablase ya apropiado esta *actualidad*. Con su gorrilla en la mano, con los ojos levantados al cielo, clamaba en voz desgarradora: "Tengan piedad, caballeros y señoras, de un pobre padre de familia, condenado injustamente por la justicia. He pasado tres años de fatigas, y al fin me han puesto en libertad. Pero ¿cómo puedo aspirar á un empleo sin haber obtenido antes mi rehabilitacion? No quiero morir sin haber rescatado mi honor. Así, suplico á las buenas almas que me ayuden, dándome... un pedazo de pan. Señores y señoras, hagan una obra de caridad por este criminal inocente."

Los *sous* llovian sobre el suelo, y hasta se asegura que una moneda dejó tuerto á un transeunte pacífico, que escuchaba la cantinela del astuto mendigo.

Este se frotaba las manos de contento, cuando súbitamente se entibió la compasion pública, disminuyendo las limosnas. Quiso conocer los motivos de este enfriamiento y un tabernero de Clichy le dijo que los periódicos habian abierto una informacion, y que el juez de Pradies no dudaba de la culpabilidad de Borrás.

—Desdichado de mí!—exclamó el mendigo.—Ya no me basta pasar por inocente, para que no me crean culpable.

***

¿Es rubia ó morena la mujer que hace latir nuestro corazon?

La pregunta no carece de importancia, porque el momento actual es decisivo.

Uno de los peluqueros mas en moda, que todos los dias tiene entre sus manos habilidísimas las mas lindas cabezas de la aristocracia parisiense, ha dado aviso de la gran querella que convierte actualmente en campos de batalla los *boudoirs*.

Parece que en este momento atraviesa por una crísis terrible el tocado femenino; durante mucho tiempo, las mujeres rubias han sido las mas amadas; pero hé aquí que las morenas se aprestan á tomar su desquite.

Las gitanas del Campo de Marte, las moriscas de la calle del Cairo, las españolas que llenan los palcos de la plaza de toros de la calle de Pergolese, y últimamente, la bailarina Otero en el circo de Verano, han puesto en boga al tipo moreno, tan elogiado por Teófilo Gautier, ese tipo de mujeres de tez pálida como una hermosa tarde de otoño; de cabellera negra y luenga como manto de virgen; de ojos brillantes como estrellas en noche sin luna.

Las morenas, aprovechando esta oscilacion de la moda, dejando á sus cabellos el natural color, libran una vigorosa campaña para atraer á sus adoradores á sus plantas y para que proclamen que el reinado de las rubias ha concluido.

Las rubias por su parte, se defienden, y hacen perfectamente. Pretenden demostrar que todas las mujeres cuyo [illegible] la historia, á lo menos la memoria de los hombres que aún viven, tuvieron cabellos dorados.

Creo que no es prudente declararse en pro ni en contra, pues aun que dice un cantar español:

"Lo moreno lo hizo Dios,
lo blanco lo hizo un platero:
como no eres hija de Dios,
yo morenitas las quiero,"

no es tan despreciable la plata y el oro para que los hombres dejen de estimar á las rubias, que de uno y otro metal tienen, lo que valen.

Y dicho esto, vale.

Traveler.

Una religion eslava

(A PROPÓSITO DE TOLSTOI)

En este tiempo llamado de escepticismo, de materialismo, de positivismo exagerado, vemos surgir tendencias tan opuestas á esta corriente, que sobrepujan en espiritualismo, misticismo, idealismo, etc., á las mas acentuadas de los pasados siglos. Al lado de la literatura naturalista de Zola, de Guy de Maupassant, y de otros, surgen los *simbolistas*, los *decadentes* y los *delicuescentes*, [illegible]

[illegible]

débese á los eslavos. Los nihilistas rusos residentes en Paris han importado del Volga un nuevo misticismo: *La religion del sufrimiento.*

Rusia es un país esencialmente místico. Aun hoy [illegible] va la antigua tradicion gnóstica del cristianismo griego; todas las sutilezas bizantinas, todas las elucubraciones de los escoliastas, todas las teurgias alejandrinas repercuten hoy con eco lejano en el imperio moscovita.

Al adoptar el cristianismo cismático, tomó estos gérmenes, y hoy se le desarrollan.

El ruso inteligente, aplastado por un poder tiránico, desesperando de su emancipacion á causa de la estupidez de las masas, vuelve los ojos á los cristianos del siglo II, y considera cual ellos como un bien la muerte, pero imbuido de tendencias positivistas por otro lado, no creyendo, como aquél, en una resurreccion ni en una vida de ultratumba, proclama *el no ser* como el supremo bien.

Todos los apóstoles de la alianza rusa andan revelando los misterios extraños de la nueva religion nihilista, y las gentes ávidas de sensaciones exóticas se agitan para contentar su sentimentalidad con esta fórmula eslava. Los caracteres dulces, los corazones lacerados, las almas desorbitadas que sufren sin hallar consuelo, aumentan el número de los creyentes de esa religion de piedad y de sacrificio. Hasta hay quien la proclama como el remedio que ha de curar el feroz egoismo contemporáneo depositando en nuestras almas secas una levadura vigorosa y saludable.

El gran profeta de dicha fé nueva ha sido el conde de Tolstoi, especialmente en dos de sus últimos libros.

La filiacion lejana de esta secta hállase en los primitivos cristianos alejandrinos, imbuidos un tanto de budhismo.

Pero sin remontarnos tan léjos y dentro de nuestro siglo mismo, hemos de hallar ya gérmenes de esta tendencia humanitaria en ciertos pasajes de madame Stäel, aunque la piedad que se desprenda de sus escritos sea aún bien vaga y bien incoercible.

No obstante, despues de haber leido á dicha escritora uno se siente lleno de amor al género humano. Todos los escritores que la [illegible] llevan el mismo carácter humanitario sentimentalista en sus escritos. Luego aparece Víctor Hugo, y todos sus versos se hallan impregnados de humanitarismo, de amor al prójimo, de santificacion del sufrimiento. Su lira ha vibrado ante todos los dolores, ha gemido ante todas las desgracias, se ha irritado ante todas las injusticias. Llora sobre las miserias, defiende los vencidos, enaltece los desesperados.

Pero el gérmen se desarrolla y la tendencia se precisa en Lamennais, el cura heréjico que por amor al hombre, por piedad, por compasion al pueblo, rompió con la Roma papal, acomodaticia con los tiranos, y desde entonces sus escritos fueron solo gritos del alma lanzados por un apóstol.

Con un vigor que lacera, expone las miserias populares y acusa severamente á los poderosos de la tierra. Todos sus libros de 1834 á 1848, vienen á ser como las actas de un apostolado socialista y caritativo que se complace en el sufrimiento porque son los mas los que padecen.

Lo mismo pasa con Lamartine, el cual en virtud de principios análogos presidió los célebres banquetes de 1848. El mismo Michelet, á través de su historia de Francia, lo mismo que en sus demas libros, solo busca un lenitivo al sufrimiento, el cual para él es ya por sí solo respetable, y da derechos á una consideracion superior.

No importa que los que sufren sean inferiores, desprovistos de grandes cualidades; tal vez serian mañana los verdugos de los demás si se emanciparan y adquirieran poder y fuerza. Todo eso no obsta para que los considere como dignos de reverencia, casi como santos.

Toda su tarea es esta: la apología del dolor.

Todos los oradores de esta época, demócratas ó realistas, todos discurren sobre el mismo tema, la piedad hácia el pueblo, no porque tenga razon, no porque valga más, sinó porque es el que sufre. Y la disminucion del sufrimiento que buscan, eterno tema de moralistas y sociólogos, pues con harta razon ha dicho Spencer que el fin último de toda moral es el placer; esa disminucion del sufrimiento, no es tratada de una manera científica y práctica en vista de aminorar ó suprimir un estado doloroso y por tanto repugnante, repulsivo, no.

Al hablar del sufrimiento, se encariñan con él, desean sufrir con el que sufre, proclaman el sacrificio por el sacrificio, y casi se convierten en apologistas del dolor, Mignet, Guizot, Villemain, Tocqueville, Odillon Barrot, y hasta el mismo Thiers, que luego tanta sangre vertiera en las represalias de la Comune, el autor de los fusilamientos en masa del proletariado, todos ellos presentan el mismo carácter durante este período.

Los mismos *falansterianos*, no tenian otra teoria que la de compartir el sufrimiento para aminorarlo, como base de toda su doctrina.

La Rusia hace cerca de dos siglos que copia la Francia. Predispuesta al dolor y la crueldad, por la naturaleza y por la historia, acogió estas teorías en el seno de sus sectas revolucionarias socialistas, [illegible]

[illegible]

alma de mujer. Solo es enérgico á ratos: obra por explosiones. La sumision y la dinamita, hé aquí todo. Tolstoi es dulce, sonrie tranquilamente; comparte el sufrimiento con los que sufren, y así lo aconseja á los otros, pero la accion le repugna. Ni formula un sistema ni da una idea práctica; tan solo vagas aspiraciones colectivas se desprenden de sus páginas. Una serie de siglos de opresion han paralizado al eslavo anulando en su alma ese resorte interno que nos sostiene en la lucha para el progreso.

"Puesto que no podemos destruir el estado actual, dice Tolstoi hablando del gobierno del Czar, volvamos hácia atrás; renunciemos á la civilizacion que es una corrupcion como otra cualquiera y seamos otra vez los hijos que seguian al Cristo." "Renunciemos á todo, y consolémonos en un estado simple." Y esta afirmacion en el fondo se halla en toda la literatura rusa. El alma de Tolstoi es la de todo eslavo; alma que tiene horror á la realizacion de lo moderno por que esto exige una energía de la cual carece; alma que sufre y se resigna, ó cuando no puede más se destruye á sí misma, [illegible] su propio fin.

¿Adónde conduce esa "religion del sufrimiento"? En buena lógica, á su supresion del género humano, como lo ha probado el mismo Tolstoi en su *Sonata de Kreutzer*. Efectivamente, tomad el Evangelio y suprimid el cielo, y os dará este resultado.

Si Tolstoi no tuviera miedo á la accion, no temería la generacion y la poblacion de la tierra—no temeria la evolucion y la lucha por la vida, ni la revolucion en caso necesario.

Si es abstencionista en el fondo, lo es por cobardía. Así su religion es una religion de miedo, una religion que rebaja, una religion contraria á las verdaderas tendencias humanitarias.

Hoy en Paris los pocos adeptos que tiene son los *détraqués*, gentes medio locas, neuróticas, casi vesánicas; ó cuatro espíritus ligeros que hoy se dicen sus adeptos para dejarlo mañana, creyéndose así seguir una moda nueva, como quien se pone un sombrero de distinta forma que el que se usó el año pasado.

Pompeyo Gener.

Paris, 11 de Julio de 1890.

Supersticiones chinas

La imaginacion popular ha poblado la tierra y el aire en todos tiempos y en todos los paises de una variedad de seres sobre naturales.

Nosotros, es decir, la mayor parte de los europeos no creemos ya en aparecidos, en espectros, en fantasmas, pero en China esas creencias están todavia profundamente arraigadas en las ideas.

De todas las supersticiones, la mas explicada y la menos comprendida es, indudablemente, el *Fengshui*, sistema por el cual se sabe dónde y cuando se puede erigir una tumba ó edificar una casa á fin de asegurar á los interesados una prosperidad y una dicha sin límites.

Hay, segun parece, en la costra terrestre dos corrientes, magnéticas diferentes, una macho y otra hembra; una positiva, otra negativa; una favorable, otra desfavorable, que son el *Yang* y el *Yin*, llamadas comunmente el *dragon azul* y el *tigre blanco*.

El dragon azul debe estar siempre á la izquierda y el tigre á la derecha, de todo sitio afortunado. Cuando se desea adquirir un terreno favorecido por el Fengshui se acude al geomántico, que por medio de las estrellas, de las *pa kua* y de signos cabalísticos, debe descubrir un verdadero dragon, y su complemento el tigre, los cuales pueden reconocerse por ciertas elevaciones del terreno.

El dragon y el tigre se comparan siempre al brazo y al antebrazo de un hombre; en la sangría, es decir en el ángulo formado por el dragon y el tigre, en el punto mismo en que las dos corrientes magnéticas se encuentran, allí debe encontrarse el sitio favorable.

No hay para qué decir que en una llanura, perfectamente unida, donde no hay ningun indicio de dragon ó de tigre, no puede haber sitio afortunado.

Fengshui quiere decir literalmente: *viento y agua.*

El agua se considera como un emblema de la riqueza.

Un rio, un arroyo cuya corriente sigue una línea recta, tiene una influencia fatal sobre los ribereños.

En cambio las corrientes tortuosas hacen felices á las gentes.

Pero ya sea que la influencia perniciosa del Fengshui proceda de montañas con crestas rectilíneas, de corrientes de agua en línea recta ó de llanuras unidas, siempre puede ser neutralizada.

El mejor medio consiste en tener detrás de la casa muchos árboles y delante un estanque ó un pozo.

Por eso todos los pueblos de las llanuras del Chihli parecen oasis.

Pekin, visto desde lo alto de las murallas, tiene el aspecto de un imenso jardin.

Otro medio de contrastar esa mala influencia, es poner enfrente de la puerta de la casa un escudo ó una tabla octógona, en la cual se han pintado los *pa kua*, y dar á los caminos que conducen á las habitaciones una direccion tortuosa.

Nadie ignora en Pekin que los leones de piedra colocados delante de las puertas de las legaciones y de los yamens, ó los animales de porcelana puestos en los tejados, están allí para apartar la influencia perniciosa de Fengshui.

El Feng-hui es una potencia [illegible] China, es una parte esencial del culto á los antepasados.

Está tan infiltrado en la vida [illegible] tan mezclado á cada acontecimiento de la vida [illegible] nacimientos, matrimonios, funerales, que no se le puede desarraigar sin un trastorno y una reorganizacion de todas las costumbres.

Como es natural, el Gobierno no reconoce la ortodoxia del Fengshui, pero todos los años publica un almanaque que contiene todas las tablas, las referencias y los diagramas necesarios al geomántico.

Por poderoso que sea el Feng-hui, no es sin embargo una barrera insuperable á la introduccion de la civilizacion extranjera en China, pues está dotado de extraordinaria flexibilidad.

Con dinero se le puede hacer girar en todas direcciones, pero es un arma peligrosa, pues si se indemniza á un chino por la pérdida de un lugar bien situado, Dios sabe á cuánto Fengshui seria preciso indemnizar.

Que algo debe de sobrevivir á la muerte del cuerpo, es una creencia casi universal, aunque las concepciones de la naturaleza ó condicion de ese algo se diferencien grandemente entre sí.

La idea de un espíritu puro no existe entre los paganos.

El alma es una emanacion, una exhalacion de la boca, de una sustancia corpórea, pero impalpable.

Esta creencia en la materialidad de las almas y de su necesidad de subsistencia, es el origen de las ceremonias fúnebres y de las ofrendas á las almas de los difuntos.

Sin esas oblaciones, sin esas libaciones y esos sacrificios, las almas estaban expuestas á padecer hambre ó sed.

El chino no cree positivamente en una vida futura ó en una existencia pasada.

Sabe, sin embargo, que su abuela y otros parientes difuntos han ido á *alguna parte*.

Se imaginan que necesitarán dinero, ropas, alimentos, y que si carece de todo esto, irán á hacerle visitas mas ó menos desagradables.

Por eso todos los años, durante la sétima luna, se apresura á encender hogueritas en todos los rincones y quema pantalones, abrigos, arroz, pescado, carretas, sillas, oro y zuecos de plata, pero no hay que asustarse, todo esto, cuidadosamente pintado en un papel.

Por 50 céntimos seria capaz un chino de quemar las riquezas de Rothschild y Vanderbilt reunidas.

Despues de llenar estas formalidades, el chino está seguro de que su abuela le dejará tranquilo hasta otro año.

De esta creencia ha nacido el intenso afan de tener posteridad, el gran temor de no dejar un hijo para hacer los sacrificios y cumplir los ritos debidos á los muertos, y la adopcion de niños varones por aquellos á quienes el destino ha negado sucesion.

Los romanos ofrecian sacrificios á los dioses lares y á los manes de sus antepasados (lares familiares).

Esta costumbre se encuentra tambien en los indios y aun en Africa.

El doctor Livingstone refiere que uno de sus criados decia, quejándose de un dolor de cabeza:—"Me le envia mi padre porque no le he dado una parte de mi alimento."—"¿Dónde está vuestro padre?"—"Con los *barimo*", es decir, con los espíritus.

Cuando se considera la desgracia, que persigue á veces al más inocente, al más virtuoso de los hombres, mientras la iniquidad es á veces dichosa, dan intenciones de creer en los malos espíritus, envidiosos de todo lo que es bueno y virtuoso, y que usan de su poder para atormentar la virtud.

Los espíritus se complacen á veces en tomar la forma de un animal, y esto es porque los animales son objeto de un respeto supersticioso, como lo prueban los camellos y las tortugas de tamaño gigantesco que se encuentran en las piedras sepulcrales, y sobre todo, en la tumba de los Ming.

Sabido es que los cuervos y las urracas pululan en Pekin.

Todos los dias al amanecer millares de esas granívoras abandonan el palacio para dispersarse en las llanuras próximas á Tangchow y por la noche vuelven fielmente para dormir en la ciudad prohibida.

Los chinos nunca han hecho daño á esos pájaros, y excepto los que caen víctimas de la destreza de los chinos, todos están condenados á morir de viejos.

¿De dónde procede este respeto á las urracas y á los cuervos?

Parece que la abuela del fundador de la dinastia actual debió escuchar, cuando habitaba todavia en los misteriosos bosques de la Mandchuria las frases galantes de una urraca, ó por mejor decir, de un dios que habia tomado la forma de una urraca.

La leyenda no dice si el Júpiter chino dió á Leda china huevos de donde salieron los Pólux y los Cástor, pero es indudable que la dinastia presente, y por consecuencia todos los chinos del Norte, profesan la más profunda veneracion á las urracas.

De todos los animales el que es causa de más supersticiones es indudablemente el zorro.

El ver á un zorro negro indica la aproximacion de una paz y de una prosperidad universal.

Pero si un zorro entra en una casa, se debe esperar toda clase de aflicciones.

El zorro, de igual manera que nuestro diablo, se apodera del cuerpo del hombre.

Se dice de un hombre que está perseguido por la mala suerte que está acosado por el zorro *Huli-ma*.

Cuando un niño llora, la madre le tranquiliza diciéndole que con sus gritos vendrá el *Huli-ma*.

El zorro es tambien incendiario; produce fuego al golpear la tierra con su cola, y ¡ay de las casas de aquellos de quienes tiene motivos de queja!

Su guarida está generalmente entre las tumbas y aun dentro de ellas, y los espíritus toman muchas veces posesion de sus cuerpos para volver al mundo á acosar á los hombres y vengarse de los disgustos que les han dado durante su vida.

Siempre que un hombre ha sido asesinado é impulsado al suicidio por la opresion de un semejante suyo, su espíritu, su alma va con frecuencia en forma de zorro á atormentar al culpable, incendiando su casa, causando á la mujer y á los hijos enfermedades terribles y excitando á veces al desgraciado á terminar con el suicidio su expiacion en este mundo.

El zorro toma á veces la forma de un caballo ó de cualquier otro cuadrúpedo; pero principalmente ejecuta sus hazañas bajo la forma de viejo erudito ó de una mujer jóven y hermosa.

Distrazado de mujer, el zorro es siempre jóven y bello, pero malvado.

Las anécdotas de jóvenes que se han casado con *mujeres-zorros* son numerosas.

Un individuo se enamoró de una muchacha y se casó con ella.

Durante los tres primeros años fueron bastante felices, pero despues el marido comenzó á admirarse de que su mujer se acostara siempre vestida.

Una noche cuando ella dormia al lado de él, éste se disponia á quitarle las ropas, y cual seria su horror al descubrir un rabo de tres piés de largo.

El marido escapó á correr y aún no se le ha encontrado.

En la formacopea china, todas las partes del cuerpo del zorro poseen una virtud especial.

Su sangre neutraliza los efectos del alcohol.

Su carne, asada ó cocida, excita el estómago, pero una infusion de la misma carne dá vértigos y causa una locura pasajera.

Las entrañas curan las úlceras y la fiebre.

La saliva se recomienda como pocion á las mujeres insensibles.

El hígado, secado en un lugar oscuro, expuesto un instante en la 5.ª hora, del 5.º dia, de la 5.ª luna, reducido luego á polvo, mezclado con arroz, arrollado como una pieza de seda y cogido entre el pulgar y el índice de la mano izquierda los hombres, de la derecha las mujeres, cura la fiebre intermitente.

NOTICIAS GENERALES

"El Siglo"—Participa á sus abonados que, en vista de la inmensa depreciacion del papel moneda, ha resuelto cobrar las suscriciones á oro, como lo están realizando todos los diarios de la capital.

Naufragios é incendios—El cónsul de la República Argentina en Spezia ha dirigido la siguiente nota al ministro de relaciones exteriores:

Spezia, Julio 27 de 1890—Señor ministro: Tengo el agrado de elevar á conocimiento de V. E. que se han hecho aquí, con resultados sumamente satisfactorios, las pruebas de dos nuevos aparatos que reputo utilísimos para la humanidad, puesto que el uno propende á disminuir las víctimas que frecuentemente ocurren en los naufragios, y el otro previene los incendios que por cualquiera accidente pueden desarrollarse, y que añaden casi siempre desgracias personales á la consiguiente destruccion de las propiedades.

A estos dos aparatos le han sido aplicados los nombres de sus respectivos inventores.

El primero es un salvavidas cuya ingeniosa combinacion ha sido ideada por el señor César Ingaramo—capitan marítimo al servicio de la "Società di Navigazione Generale Italiana", cuyos piróscafos hacen tambien la carrera entre los puertos de Italia y los del Rio de la Plata, y se compone de una esfera de metal del diámetro de cerca de veinticinco centímetros, y dividida en dos partes, las cuales quedan unidas hasta que no sean botadas al agua.

Esta esfera contiene en su interior una bolsa de goma elástica tambien dividida en dos partes, formando dos compartimientos mantenidos separados por medio de un resorte que, apenas en contacto con el agua, hace abrir la esfera.

La bolsa, á impulso del gas ácido carbónico que producen dos agentes químicos encerrados en las cavidades de los dos hemisferios, se infla y toma la forma de tubo circular, cuyas extremidades remontan en estos hemisferios.

Desde el momento que la esfera se abre y se forma el salvavidas, sale y pende tambien de él un cinto para que el que haya caido al agua se lo ajuste al cuerpo para poder flotar con facilidad.

Este salvavidas, tanto por su resistencia como por su peso leve, puede, sin deterioro alguno, quedar hinchado por varios dias y sostener á flote dos ó tres personas.

El peso de la esfera, con todo lo relativo que tiene encerrado, es de un kilogramo y 150 gramos; y se ha comprobado con el cronómetro en la mano que, una vez lanzado al agua, el salvavidas se forma en el breve espacio de seis segundos.

Cuando la distancia es corta, el lanzamiento de la esfera se efectúa á mano. Para arrojarla á mayor distancia podria valerse de una honda, pero sus efectos no son tan certeros, porque tal medio exige brazos fuertes y seguros.

Para lanzar el salvavidas á distancias de alguna consideracion, en lugar de estar encerrado en una esfera, está puesto en un tubo de carton de la forma de un cohete comun, pero siempre preparado de la misma manera que aquél. Dispuesto el cohete sobre un caballete—como de costumbre—y prendida su mecha, sale con mucho fragor recorriendo en dos segundos una gran parábola para caer segun las circunstancias, hasta á un medio kilómetro de longitud.

Apenas llega el agua, el salvavidas sale del tubo y se forma en igual tiempo y del mismo modo como el que está encerrado en la esfera de metal.

Este salvavidas viene á llenar una necesidad bien sentida; é inútil seria hasta decir que se hace indispensable en toda embarcacion mayor y menor, y en los establecimientos balnearios.

El segundo aparato es un avisador auto-eléctrico para incendios, inventado por los señores A. de Buberstein, oficial superior en retiro, y Enrique Fais de Tagliari.

Las pruebas de este avisador se han ejecutado en el arsenal de San Bartolomé, situado en uno de los senos de este golfo y dependiente del arsenal mayor de esta ciudad, á la presencia de la comision permanente gubernativa encargada de los experimentos; y los resultados de estas pruebas, segun el parecer de personas entendidas, han sido en alto grado satisfactorios.

Este aparato muy ingenioso, á la par que sencillo, no solamente avisa cuando el incendio se ha producido, sino que indica cuando por diferentes causas los buques, los almacenes y depósitos de sustancias por su naturaleza inflamables, sufren alguna alteracion por la alta ó baja temperatura á que van sujetos.

En tales casos el aparato dá la señal de alarma al vigilante encargado de custodiar estos depósitos, advirtiéndole, en el mismo punto de su residencia fija, de toda variacion habida en la temperatura afuera de la normal, previniéndole así, con anticipacion, de todo principio de fermentacion, de calentamiento ó de enfriamiento habido, á fin de que tome con tiempo aquellas precauciones y medidas necesarias para evitar cualesquiera catástrofe.

En las pruebas ha quedado igualmente constatado que el balanceo de los buques no impide que este aparato funcione con la máxima regularidad, cuando á ellos fuese aplicado.

La utilidad de tal invencion no necesita tampoco demostrarse ante el reconocido saber y profundo criterio de V. E.

Con tal motivo, tengo el honor de saludar á V. E. con mi mayor consideracion y respeto—*José Nicoli*, cónsul.

Las desgracias en los tramways—IMPORTANTE FALLO DE LA CÁMARA CIVIL—Buenos Aires, Agosto 21.—La cámara de lo civil ha expedido una interesante sentencia en el juicio iniciado por el señor Derval Moreno contra la empresa del tramway Ciudad de Buenos Aires, por el cobro de indemnizacion de los daños y perjuicios que le ocasionó un accidente ocurrido en uno de los coches de esta empresa.

La cámara absuelve á ésta, despues de varias consideraciones que deben tener presente los viajeros de tramways.

En el acuerdo planteose la siguiente cuestion:

¿Es justa la sentencia de primera instancia que absuelve á la empresa?

Veamos los antecedentes: El dia 11 de Enero de 1889 entre cuatro y cinco de la tarde, corria por la calle Cuyo entre Paso y Castelli un coche jardinera del tramway Ciudad de Buenos Aires.

A esa altura y muy próximo á la via yacia roto un carro de llevar basuras.

En tal circunstancia y pocos metros antes de llegar á ese escollo, don Derval Moreno pretende subir al carruaje, pero antes de penetrar al interior de este para tomar asiento es derribado al suelo junto con el mayoral que cobraba boletos en el estribo, y recibe una contusion por haber chocado con el carro roto que se encontraba próximo á la via, yendo en ese momento los caballos del vehículo al trote natural.

Ahora bien: el artículo 8.º del reglamento impone una multa al pasajero que suba á un vehículo en movimiento.

La cámara ha declarado ya que no procedia responsabilidad para la empresa de tramway en el caso de un pasajero que se rompió un brazo por haberse bajado del carruaje que no paraba tan pronto como él deseaba, y recientemente acaba de absolver tambien á otra empresa en que la víctima del accidente desgraciado habia pretendido subir á un coche que marchaba con velocidad anti-reglamentaria.

¿Quién obligaba, dicen los jueces, al señor Moreno á subir sin hacer detener el carruaje en movimiento, infringiendo el reglamento y precisamente cuando estaba á punto de salvarse un paso difícil? ¿Pudo prever el cochero que el señor Moreno al pasar al lado del tramway se tomara de éste para penetrar en él?

Demostrado con la práctica diaria en las condiciones ordinarias, que procediendo dentro de los reglamentos, las empresas pueden servir al público sin perjudicarse, todo se allana exigiendo el respeto debido á ley en conductores y pasajeros.

Es decir, pues, no solo han de ser prudentes los conductores sino tambien el público que se sirve del tramway.

Planteada en esa forma la cuestion, la sentencia de la cámara no podia ménos que ser, como es, confirmando la resolucion absolutoria del inferior y cargando las costas al demandante.

Indemnizacion á los comerciantes—Leemos en *El Diario*, de Buenos Aires:

No es exacto que el administrador de la aduana de la capital, coronel Balbiene, haya pasado una comunicacion al ministerio de hacienda, como afirman algunos diarios de la mañana, proponiendo que se deje de cobrar el 50 °/₀ á oro de los derechos de importacion fijados en el arancel.

La comunicacion pasada se refiere tan solo á la forma en que deba indemnizarse á los comerciantes en los casos de pérdida ó deterioro de las mercancías en los depósitos de la aduana, y dice así:

Excmo. señor Ministro de Hacienda: En virtud de los artículos 288 y 289 de las ordenanzas de Aduana, el fisco responde al comerciante en caso de pérdida, deterioro ó avería segun la manifestacion hecha en la copia de factura para depósito, por el valor señalado en la tarifa de avalúos, el artículo perdido ó por el fijado por el vista, si la mercancía no estuviese tarifada.

El art. 291 establece que los guarda almacenes, encargados de la custodia y cuidado de los bultos depositados, responderán al fisco de las cantidades que éste satisfaga al comercio, en indemnizacion del perjuicio que se le irrogara en los depósitos, con mas los derechos correspondientes al bulto perdido ó averiado.

En vigencia la ley por la cual se cobra el 50 °/₀ de los derechos en oro, el dueño de mercancías depositadas queda colocado en condiciones desventajosas, tratándose de las responsabilidades de los empleados que deben cuidar.

Entonces, pues, para colocar al comerciante en condiciones equitativas, es regular que si él paga el 50 °/₀ de derechos en oro, se le abone la mercancía perdida ó sustraida en la misma forma; esto en cuanto á los depósitos á cargo del fisco, que en cuanto á los particulares, el abono debe hacerse por el valor que acrediten los interesados, pues los almacenes particulares no se encuentran en el mismo caso que los fiscales.

El fisco es responsable de la mercancía por el valor de tarifa porque con arreglo á él se abonan derechos, no encontrándose en el mismo caso las empresas particulares. La mercaderia perdida en esos almacenes debe abonarse, á juicio de esta administracion, por el verdadero valor que el interesado justifique.

Soy de opinion que tambien debe adoptarse igual procedimiento cuando la aduana compre mercaderias tarifadas por considerar bajo el valor declarado; es decir, abonar ese valor mitad á oro y mitad á papel, pues así se hace pagar la mercaderia caida en comiso, cuando el interesado quiere llevarla. Si V. E. estima conveniente se liquiden las cuentas de pago en las casas indicadas en la forma que me permito proponer, sírvase V. E. espedir la autorizacion correspondiente.

Asistencia publica domiciliaria—El doctor Espinosa, director de ese servicio, ha formado un cuadro estadístico correspondiente al mes de Julio y cuyo extracto va enseguida.

Total de enfermos asistidos en las tres secciones: 62. Curaron 20, fallecieron 3 y quedaron en asistencia 39.

DIAGNÓSTICO DE LAS ENFERMEDADES—1.ª seccion—Crup 1, aborto de 3 meses 1, úlcera de la pierna 1, laringitis catarral crónica 1, afeccion orgánica del corazon 1, pulmonía catarral crónica 1, mielitis crónica de los cordones anteriores 1, abceso del cuello 1, bronquitis 1, sarampion 3, catarro gastro intestinal 1.

2.ª Seccion—Sarampion 1, catarro intestinal agudo 2, bronquitis 4, exema 1, catarro estomacal agudo 2, reumatismo 3, sarna 1, pleuro-pneumonia 1, tumor del cuello 1, urticaria 1, viruela 1, bronquitis crónica 1, tumores 2.

3.ª Seccion—Tuberculosis pulmonar 3, lupus de la cara 1, anemia 1, cáncer de la cara 1, sífilis 2, insuficiencia mitral 1, tifoides 2, catarro gástrico 1, gonorrea 3, contusion de pié 1, estomatitis ulcerosa 1, enteritis 2, amenorrea 1, pneumonia 1, exema de la cara 1, mielitis de los cordones posteriores 1, bronquitis 1, viruela 3.

Enganche de marineros—Escriben de Buenos Aires:

Es cosa resuelta por el Ministro de la Guerra la idea de comisionar á algunos oficiales de la armada, para que procedan á reclutar marineros argentinos en las provincias por medio del enganche.

De este modo se propone el general Levalle aumentar el personal de la marina con elementos nacionales, buscando por este medio deshacerse de la marineria extranjera.

Con el nuevo elemento que se trata de adquirir, hay la seguridad de poder formar mejor tripulacion y de mejores resultados para la armada.

Lanchas de acero—En Leeds, Inglaterra, acaba de formarse una compañía para la fabricacion de lanchas de acero, de una sola pieza, sin junturas ni soldaduras, excepto algunos puntos de la popa. Estas lanchas reunen á la ventaja de su poco peso las de una fuerza, una duracion y una impermeabilidad de que carecen las de madera.

Además, es sabido cuanto se deterioran estas últimas cuando sirviendo rara vez permanecen en los buques expuestas á todas las influencias atmosféricas.

Segun los ensayos que se acaban de llevar á cabo, las hojas de acero dulce de buena calidad pueden soportar como las de cobre fuertes presiones sin deteriorarse. Utilizando este hecho es como se fabrica en Leeds, lanchas de una sola pieza.

Se coloca la hoja de acero con un molde hueco: una pieza de fundicion que se adapta exactamente á él, la martillea, cayendo desde una altura de 30 metros y le imprime exactamente y para siempre todos los contornos del molde sin ninguna huella de desgarramiento ni de hendidura; solo falta unir y soldar la popa y agregarle los bancos.

Lo que come Buenos Aires—Las reses, aves, verduras, etc., introducidas á los mercados y carnicerías de la vecina capital durante el segundo trimestre del corriente año, alcanzan al número siguiente:

Vacas y novillos 63,213, terneras 28,224, carneros 69,957, corderos 29,266, cerdos 3,477, gallinas 119,526, pollos 125,747, pavos 15,158, patos 39,185, perdices 687,791 yuntas, pichones 19,128 yuntas, conejos 4,450, mulitas 4,674, gansos 5,155, verduras 2,774,449 kilos, quesos 100,614 kilos, frutas 2512577 kilos, pescados 317,552 kilos, caracoles 8,952 kilos, manteca 68,755 kilos, mondongo 127,081 kilos, huevos 617,933 docenas. Varios comestibles 430,285 kilos.

La harina elaborada para el consumo en igual período asciende á 5.788,239 kilógramos.

Trágico fin—Se ha suicidado en Moscou una jóven cantante, la señorita Olga Betuzki, que habia obtenido muchos aplausos, especialmente en Mantua.

La infortunada jóven, que—segun dicen—era de espléndida belleza, se encontraba reducida, juntamente con su madre, á la mas espantosa miseria, y ambas se han asfixiado con los gases desprendidos de un brasero de carbon.

Detencion de un buque—La autoridad marítima argentina ha ordenado al subprefecto de Martin García detenga al patron del vapor *María Amelia*, por hallarse acusado de robo de carbon fiscal en el puerto de la Concepcion del Uruguay.

Entierro suspendido—Hoy á las 10 de la mañana, estando listo para partir el cortejo fúnebre del que fué don Eduardo Dávila, á solicitud de la señora viuda se aplazó el acto hasta las 4 de la tarde.

En consecuencia se retiraron acompañantes y vehículos, circulando los rumores á que se prestaba el caso.

Desgraciadamente, segun nuestros informes, el cuerpo no ofrecia para la ciencia señales de muerte aparente.

Cierto es que no se percibia corrupcion ni era completa la rigidez; pero la ausencia de esos fenómenos la explicaban la temperatura y el corto tiempo transcurrido.

Aclaracion—Advertimos que Enrique Rinaldi, declarado en quiebra, fugado y propietario de una fonda en la Calle Agraciada á la altura de la Plaza de Flores, nada tiene que ver con el dueño de la Sombrería y Camisería de la Sirena, establecido en la calle Andes núm. 181.

En la brecha—Se encuentra pronto desde la semana pasada el vaporcito nacional *Estrella del Este* para emprender la carrera entre este puerto, Maldonado y la Paloma.

Parece que á fin del corriente mes, entrará en ejercicio, haciendo un viaje semanal.

Nadie escapa—Al desembarcar esta mañana del vapor argentino *Golondrina*, tres individuos que venian de la vecina capital, fueron aprehendidos en el muelle por un agente de seguridad.

Dichos sujetos tienen que saldar cuentas con nuestras autoridades policiales.

"Emperor" for ever!—Segun ha manifestado el capitan Fondacaro, que fué al mando del *Emperor* hasta las costas de Rio Grande, aquel vaporcito es uno de los mejores con que se cuenta aquí para los casos de salvamento.

Durante la excursion, fueron sorprendidos por dos fuertísimos temporales que le obligaron á detener la marcha de la máquina para izar las velas, dándose entonces corte de un buen cúter el *Emperor*.

Durante un dia se mantuvo de una manera admirable á la capa, sin que el fuerte viento y mar, le causaran el menor desperfecto.

Asaltos—En la Sociedad "Tiro y Gimnasio Montevideano" se efectuarán mañana varios asaltos de florete y sable, entre los aficionados sócios de este Centro y varios cadetes del Colegio Militar que han sido invitados.

Aumenta el gremio—Al Juzgado de Comercio de primer turno á cargo del doctor Saráchaga, se han presentado los señores Antonio Delome y Manuel N. Fernandez, solicitando se les espida, al primero título de traductor público y al segundo de corredor y rematador.

Salida postergada—El paquete brasilero *Rio Negro*, postergó la salida para el 24 á las 8 a. m. con destino á Rio Grande y escalas hasta Rio de Janeiro.

Para la Paloma—Anoche zarpó con destino á la Paloma el vapor nacional *General Flores*, al mando del capitan Acevedo, Ayudante de la Comandancia General de Marina, conduciendo 85 inmigrantes, en su mayoría de nacionalidad española y de profesion agricultores.

Cadaver encontrado—Cerca de la playa del Cerro encontró esta mañana un ronda costa, el cadáver de un individuo, el que se supone sea uno de los tripulantes de la barca inglesa *Belfor*, que ayer en momentos que se encontraba en la proa, cayó al agua.

Postergo su viaje—El general Vazquez, jefe de la frontera Norte de la República, que debia haber partido ayer para Paysandú, ha postergado su viaje hasta la semana entrante.

Fuego—Esta mañana se pronunció un principio de incendio en un conventillo de la calle Santa Lucía.

En seguida acudieron varios vecinos y agentes policiales, los que lograron sofocarlo á los pocos instantes.

El fuego originóse por uno de los vecinos que dejó encendida sobre un baul una vela, la que comunicó el fuego á un atado de ropa.

La pérdidas fueron insignificantes.

A flote—Ayer á la tarde aprovechando la bajante, se logró descargar una balandra que con el último temporal habia embicado en la playa de la Aguada, siendo puesta á flote esta mañana por uno de los vaporcitos del tráfico.

Esperado—Mañana es esperado en esta con procedencia de la vecina orilla el señor Guido, cónsul argentino en esta capital.

En libertad—Por disposicion de los Jueces de Paz de la 4.ª, 5.ª y 9.ª seccion recobraron esta mañana su libertad 4 individuos y dos mujeres que se hallaban en la Cárcel Central de Policía.

Al purgatorio—Con destino á la Isla de Flores salió el vaporcito *Sorpresa*, conduciendo víveres y provisiones frescas que se habian solicitado.

Inspeccion—El oficial de bahia del Resguardo pasó esta mañana una visita de inspeccion á varios buques de vela de ultramar llegados en estos dias al puerto.

En uno de ellos quedó de guardia un marinero, á causa de no hallarse conforme su manifiesto con la carga que conduce.

PEDRO SALES

UNA VÍBORA

que iba á leer que habia sido víctima de un accidente... ¡Porque Ruperto, Ruperto ha sido víctima de un asesinato!...

Catalina temblaba. La viuda continuó explicando claramente todo lo que pensaba sobre el suceso.

Volví á leerlo todo de nuevo, y lo que la justicia no ha comprendido, lo adiviné yo... ¡El asesino es alguno de los compañeros de Ruperto y de Ravageur!...

—¿Sospechas de alguno?... preguntó lentamente Catalina.

—No; pero voy á contarte una cosa: la última noche que pasé al lado de mi pobre Ruperto estaba tan extenuado de fatiga, que no quise despertarle... Yo me desperté varias veces, viendo su sueño tan agitado... ¡Soñaba!... ¡Hablaba de un tesoro!... Decia él: *Dos golpes de pico y ya está hecho*... y hacia un gesto.

—¿Y bien?

—El viejo que han asesinado poseia un tesoro escondido en el muro... Lo he leido en el periódico... en el muro del tejado donde trabajaba Ruperto... Yo he reflexionado en todo esto, y de pronto la luz ha iluminado mi inteligencia... el asesino debe ser plomero como Ruperto; sin duda estaban los dos sobre el tejado... ¿Comprendes tú? Habrán descubierto el tesoro... Ruperto, que era muy honrado, habrá querido dar cuenta al comisario de policía. El otro obrero no debia ser honrado... Y será el que ha demolido el andamiaje, para que Ruperto se matara, así su robo le era mas fácil... ¿Qué piensas tú de esto, Catalina? ¿Crees tú que no ha debido pasar así?... ¡Yo lo juraria!

Catalina solo respondió con un suspiro ronco, muy semejante á un bramido. Cuando se hubo calmado un tanto, cogió á la viuda por un brazo diciéndola:

—¡Pobre amiga!.... Tu cabeza no está buena... No se puede acusar á nadie por solo la suposicion de un periódico. ¡Vamos! Volvamos á casa....

—Tú no quieres comprenderme, murmuró la viuda. He ido junto á la valla donde Ruperto ha encontrado la muerte... Quise indagar... Queria averiguar esto que te he dicho... Preguntar al guarda de la obra con qué obrero habia pasado Roberto la última jornada... ¡Es que yo quiero vengar á Ruperto! ¡Han muerto al padre de mi hija, y quiero que maten al asesino!...

Durante la viuda se esplicaba de manera tan candorosa, Catalina tranquilamente la habia conducido en medio de la empalizada, delante de un precipicio que tendria una treintena de metros de profundidad.... Catalina sabia que en el fondo no habia sino piedras. Llegadas junto al precipicio, Catalina empujó á la amiga....

La terrible mujer quedóse al borde del precipicio escuchando el choque del cuerpo de la viuda sobre las piedras, y algunos lijeros suspiros exhalados por su víctima; despues... el silencio se hizo.

Catalina murmuró gravemente:

—¡Ya no podrás acusarme!

Este nuevo crímen la hizo temblar. Los dos anteriores los habia hecho cometer por medio de su marido. El tercero, la captura de Juan Solene era obra suya; pero no habia usado para esto mas que sus armas de mujer, la astucia y la seduccion. El asesinato de la viuda Rupert lo habia cometido por sí misma, con sus manos que acariciaban la cabeza de sus hijos; habia cometido la accion mas abominable, y si su espíritu no sentia el torcedor de los remordimientos, su naturaleza se revolvia.

Delante la inmensa fosa, cuando dejó de percibir el último suspiro de su víctima, no pudo contener su emocion, y rompió á llorar amargamente. Mas calmóse presto murmurando:

—¿Por qué acongojarme?...Esta mujer, mientras viviera, seria un perpetuo peligro para mí...¡Debia morir! ¡Ella misma firmó su sentencia de muerte!.... Podia descubrirnos á la justicia...Podia decir á mi marido mi secreto...Mis hijos llegarian por fin á saber que su madre era una ladrona, una homicida y una adúltera...¡He hecho bien en matarla!

En este momento la luna surgió en lo mas alto del firmamento reflejándose suavemente sobre el macizo del Sagrado Corazon. Catalina se abalanzó á mirar. Despues de algunos segundos distinguió en el fondo del fosa la masa informe de su víctima: la cabeza destrozada y el cuerpo cubierto de sangre. Catalina murmuró:

—La obra del mal se ha cumplido...¡Marchemos, marchemos!...

Y se dirigió apresurada hácia la calle de Mont-Cenis. A medida que se alejaba del Sagrado Corazon iba recobrando toda su audacia. Solo la inquietaba lo que Juan Solene habria podido decir al ser preso.

—¡Bah! se dijo, estoy segura de su silencio...Me amó y me ama aun locamente...A mas me ha jurado que no revelará jamás á nadie nuestra entrevista de esta noche. Y Juan Solene es capaz de hacerse matar antes que faltar á su palabra. No habia mas que la viuda Rupert que pudiera...y ya no puede decir nada. Es cierto que él supo de mí por el señor Lacaze; pero si el señor Lacaze hablara, yo negaria...Nadie sabe que Juan Solene ha estado en mi casa.

Siguió rápidamente para llegar antes que su marido. Por el camino pensaba en el señor Lacaze. Se acordaba de la cita que tenia con su marido y se alegraba en estremo de su visita. Le haria hablar con maña y sabria lo que le habia dicho á Juan Solene y Juan Solene á él.

Cuando entró en su casa por el jardin, sus hijos estaban en su cuarto. Apenas la vieron bajaron al comedor.

—¿Dónde estabas, madre? le preguntaron.

Catalina respondió muy tranquilamente:

—Cojiendo un poco de ensalada en lo último del jardin.

XVII

Cadena del crímen

Mientras Catalina no osa mirar á sus hijos, ellos la abrazan sin recibir como siempre sus caricias. Sin perder tiempo, se puso á preparar la cena. Sus dos hijos se sentaron junto al fuego; y durante ella estaba en su faena, la contaron lo que habian hecho durante el dia. Generalmente, Catalina les preguntaba; aquella noche se contentó con escuchar.

En el momento en que preparaba los cubiertos, pasos lijeros sonaron por la escalera, y la linda cabecita de Emilia apareció en el marco de la puerta. La niña sonrió á su amigo Tony y vino derecha á abrazarle.

Catalina no pudo menos de temblar. La niña, entre tanto, tendia su frente á Luciano que se inclinó para darle un beso; despues se dirigió á Catalina.

—Buenas noches, señora Catalina.

—¡Déjame! No tengo tiempo....la dijo bruscamente, rechazando sus caricias.

La niña hizo una mueca, y se refugió entre las rodillas de Tony. Desde allí, despues de haberle mirado en redor, preguntó:

—¿Dondo está mamá?

Tony contestó admirado:

—¿No está tu mamá en su alcoba?

—No: cuando me he despertado, no la he visto... Tuve miedo.

Comprendió Catalina que debia intervenir y dijo:

—Estoy admirada de no verla entrar.

—¿Pues qué ha salido, madre? preguntaron al mismo tiempo los dos jóvenes.

Tony añadió:

—En su estado, no la debias haber dejado salir. ¡Hace mucho frio esta noche!

Catalina, atareada preparando los cubiertos, respondió sin la menor emocion:

—Yo la hubiera hecho desistir, si la hubiera visto marcharse. Pero ha debido hacerlo mientras yo estaba en el jardin, y no me he apercibido hasta despues.

Luciano y Tony se pusieron de pié.

—¿Donde vais? preguntó Catalina.

—A informarnos del conserje, dijo Tony.

—Es inútil, objetó Catalina. Cuando vi que pasaba el tiempo y no entraba, salí al patio. El conserje me dijo que habia pasado por delante de la porteria con un periódico en la mano. Supuso que iba á algun recado. No os inquieteis, sabe bien á la hora que se cena, y no tardará en llegar.

Con una adorable inconsciencia, Emilia preguntó á Tony:

—¿Se habrá perdido mamá?

Esta palabra de la niña impresionó vivamente á Tony, que cogió la mano de su madre y la dirigió hácia el patio.

El patio estaba alumbrado por dos mecheros de gas, uno de los cuales apagaba en aquel instante el conserje. Tony le interrogó con una impaciencia, que hacia sufrir á su madre:

—¿La ha visto usted salir?

El conserje volvióse, y respondió:

—Ahora precisamente me estaba preguntando yo mismo, por qué no habrá vuelto ya. ¿Qué idea la habrá dado de salir estando enferma?

Catalina pronunció en voz baja:

—No comprendemos el por qué de su tardanza.

Tony preguntó en tono de reproche:

—¿Y la ha visto usted salir, señor?

—Sí.

—¿Y no la ha detenido?

El conserje contestó con indiferencia:

—¿Qué quiere usted, señorito Tony? Yo no voy á estar al cuidado de todos mis inquilinos. Solo por vuestros padres me interesa la señora Rupert. La pobre mujer es muy desgraciada; pero me ha puesto en un brete con el propietario, por sus atrasos... En fin, os diré la verdad: yo estaba un poco dormido cuado pasó por delante de mi cuarto. Pero como la señora Ravageur no ha salido en todo el día, yo supuse que la señora Rupert iba á algun recado. Es muy natural que os ayude esa mujer. Usted no puede tenerla sin hacer nada.

Y el conserje se dispuso á cerrar un lado de su reja. Tony salió á mirar hasta el borde de la acera de la calle. De pronto exclamó:

—¡Ah! ¡Mi padre!

Ravageur volvia de Clamart, en donde habia pasado el dia examinando los trabajos de la casita que el señor Lacaze estaba construyendo. Estuvo muy excitado, y trabajó con ardor para desechar de sí la incertidumbre que le embargaba. Cojió á su hijo en los brazos, y le apretó contra sí. Su mujer, sonriente, le dijo:

—Buenas noches, amigo mio. Me alegro verte: creí que hoy vendrias mucho mas tarde.

—Ya estaba impaciente por encontrarme aquí, respondió Ravageur sencillamente.

Sus hijos le contaron al momento sus inquietudes:

—Padre, la señora Rupert ha salido sola y no sabemos donde ha ido.

Ravageur lanzó una mirada interrogadora á su mujer. Queria decir: ¿Un nuevo crimen? Catalina sin alterarse dijo despues de una leve pausa:

—Voy á la calle á informarme.

Su marido y Tony la siguieron, tan inquietos el uno como el otro. Catalina entró en la tienda donde habitualmente compraba y preguntó sin temblar:

—¿No ha venido por aquí mi amiga la señora Rupert?

—No, no ha entrado en la tienda, pero la hemos visto pasar de lejos con un periódico en la mano.

—Es muy extraño, dijo Ravageur.

Y se volvieron á casa los tres. Luciano se habia quedado y consolaba á Emilia que lloraba. Tony quiso salir inmediatamente con su hermano en busca de la pobre viuda. Catalina les mandó que antes tomaran siquiera una taza de caldo. Así lo hicieron, saliendo inmediatamente. Catalina necesitaba estar á solas con su marido.

Ravageur se sentó delante de la mesa y con su cuchara en la mano esperaba. Iba á preguntar á Catalina y ésta le señaló á la niña Emilia, que miraba de vez en cuando á los asesinos de su padre y su madre. Catalina murmuró en voz baja y apenas inteligible:

—Todo va bien.... Calma... Come ahora.

Y le sirvió sin pronunciar palabra. Cuando se levantaron de la mesa, eran ya las nueve. Los niños aun no habian vuelto. En este momento llamaron á la puerta. Ravageur se quedó parado; Catalina le dijo:

—Ya sabes que el señor Lacaze quedó en venir.

Era él en efecto, que venia á hacer á Ravageur la visita anunciada por su hijo. Saludó al marido y á la mujer, abrazó á la niña y despues preguntó dónde estaba la viuda. Le dijeron que habia salido y que los niños habian ido á buscarla. No pudiendo ahora tratar de la pension que debia dar á la viuda Rupert, el señor Lacaze se enteró del estado en que estaban los trabajos de su construccion en Clamart. Ravageur se lo contó detalladamente, y el señor Lacaze muy satisfecho le declaró:

—Mi querido Ravageur, me considero muy dichoso de tener á mi lado un hombre tan honrado y tan inteligente como usted.

Ravageur afirma que por su parte se juzgaba afortunado por trabajar en servicio de un hombre tan formal y tan bueno como el señor Lacaze.

Lacaze continúa:

—Usted sabe, como yo, que los tiempos son duros. Haciendo nuevas construcciones, no se gana un cuarto. Amigo, yo voy á tentar una nueva especulacion.... ¡Oh! una modesta especulacion de terrenos, que nadie en Paris se acuerda de ella. Usted ocupará mi lugar en las dos obras durante mi ausencia. Yo estaré de unos ocho á quince dias fuera de Paris.

Ravageur se inclinó diciendo:

—Entendido.

Hasta entones Catalina habia estado observando silenciosa al señor Lacaze. De repente y presa de un sentimiento de curiosidad, le interroga:

—¿Y adónde vá usted, señor Lacaze?

—A la Bretaña.

—¿A mi país?

—Sí. La Cámara de diputados ha votado últimamente una línea de ferrocarril de interés local, que pasa por Plennec, y voy allá á tentar un poco el negocio.

A pesar de su audacia, Catalina y Ravageur se turbaron por un momento. Catalina preguntó con curiosidad:

—Y.... ¿es en Plennec donde usted piensa?....

—Sí. Allí hay terrenos sobre los que se ha de construir la via. Los habitantes del pais son gentes simples que no calculan que sus terrenos van á doblar su valor... Yo he reunido unos cincuenta mil francos para comprar pequeños lotes... Emplearé una semana en ultimar estas negociaciones, y cuando la compañía entre en tratos, creyendo ha de entenderse con los modestos paisanos, se encontrará enfrente de un solo propietario; esto me permitirá hacer un buen negocio.

El señor Lacaze estaba encantado de su combinacion, sin reparar en la palidez del rostro de Catalina. El plan formado por ésta se desvanecia. ¡Ella que pensaba marchar á Plennec dentro de dos ó tres dias y que se habia creido sola para tentar esta especulacion, se encontraba, cuando menos lo esperaba, con que el señor Lacaze se adelantaba á sus proyectos, con mas dinero del que á ella le habia producido tan larga série de crímenes!...

Catalina y Ravageur no hacian sino dirigirse miradas terribles, mientras el señor Lacaze continuaba esponiendo los detalles de su plan delante de estos dos mónstruos que sin pronunciar palabra habian sancionado ya su sentencia de muerte.

Al poco rato entraron en el patio Tony y Luciano, pálidos y contristados. En cuanto que Emilia los vió, corrió hácia ellos esclamando:

—¡Mamá! ¿Dónde está mamá?

Nada contestaron, embargados por la emocion que les ahogaba.

Por fin dijo Luciano:

—Hemos corrido todo el barrio. Nadie sabe donde está. Muchos la han visto pasar; no habló con nadie.

—¿Han buscado en todos sentidos? preguntó el señor Lacaze.

—Hemos buscado por todas partes, hasta la misma calle de la Fontenelle... y nada!

Luciano se sentó. Su madre, con voz argentina, le preguntó:

—¿Qué habeis visto en la calle de la Fontenelle?

—¡Ay mi madre! ¡Aun estamos temblando... Usted sabe... una escena terrible...

—Pero bien, ¿qué?

—Han cogido al asesino... Un miserable que ha vuelto de presidio para matar y robar á su padre... ¡Un parricida!...

Catalina no pudo dominar su alegria. Por este lado, su abominable plan habia resultado. Ravageur añadió con voz grave:

—Hé ahí un hombre digno de la guillotina.

Luciano prosiguió:

—Creen que es él, el mismo que ha demolido el andamiage que ha causado la muerte al pobre señor Ruperto... Es el padre de esa pequeña niña que juraba reconoceria siempre, toda su vida, el asesino de su abuelo... Ha estado en presidio diez años.

Ravageur interrumpió:

—¿Ha confesado su crimen?

—Quiá, no. Se ha opuesto contra las acusaciones del jefe de seguridad. El ha pretendido disculparse, con que, á la hora misma en que debió cometer el crimen, estaba en otra parte como lo probará mañana. Pero si lo que nos han contado es verdad, su culpabilidad es cierta: tenia sobre sí los dijes ó alhajas que han robado al pobre viejo... ¡Que horrible cosa! ¡Matar á su padre, y ciego!... ¡Quien sabe si con el tiempo concluiria por matar á su propia hija!

El señor Lacaze pregunta:

—¿Ha revelado por fin el nombre del viejo?

—Sí. Parece que se llamaba Rómulus... Rómulus Solene.

Al oir este nombre, el señor Lacaze y Ravageur dieron un grito.

—¿Le conocia usted? preguntó Luciano al arquitecto.

—Acaba tu relato, le contestó el señor Lacaze.

Ravageur dirigió una mirada espantable á su mujer, que escuchaba sin demostrar la menor inquietud. Luciano siguió contando lo que habia oido en el barrio, donde la prision de Juan Solene causara tan profunda emocion.

—Hé aquí lo que se nos ha dicho. El asesino se llama Juan Solene; es un forzado libre, condenado por robo con fractura.

—¡Juan Solene!... ¿Eh? Esclamaron llenos de angustia el señor Lacaze y Ravageur.

El contratista objetó:

—Sí, hijo mio; nosotros le hemos conocido.... Y vosotros debeis haberlo visto alguna vez, pero no podeis acordaros, erais muy pequeños.

—El jefe de seguridad, continuó Luciano, habia preparado una emboscada en la calle de la Fontenelle, para prenderlo si se presentaba en el sitio del crimen. Así que llegó, le reconocieron en seguida.

Parece que se han acumulado contra él las pruebas mas indestructibles. Mañana le carearán con su hija.

La nueva del regreso de Juan Solene sublevó de tal punto á Ravageur, que le hizo mudar el color del rostro, á tal punto, que Tony le hizo la siguiente pregunta:

—¿Qué tienes, padre?

—¡Eh! nada, hijo mio: es que el señor Lacaze y yo hemos conocido á ese Juan Solene, en la época en que era un hombre honrado....

—¿Y él pretende, preguntó el señor Lacaze, que á

TELEGRAMAS

Agencia Havas

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Despacho de Aduana

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

Entrada y precio del ganado en Tablada

Buques entrados al puerto

Llevan balija

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

Libros raros y curiosos

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Podemos garantir

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Juan J. Irisarri.
Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.
Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª.dpm

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 233

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas la Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 12dpm

SOCIETE FRANÇAISE DE

Secours Mutuels

RUE ARAPEY, 228

Messieurs les Sociétaires sont informés que l'assemblée générale ordinaire, correspondant à la 2ème. période de l'ex. 1890 aura lieu au siège de la Société dimanche prochain 24 courant à 1 heure 1/2 de l'après midi.

959-ag.24 *Le Conseil d'Administration*

CONSERVATORIO MUSICAL

LA LIRA

Se convoca á los señores socios para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el sábado 23 del corriente á las 8 de la noche, con el objeto de proceder al nombramiento de socios honorarios.

Montevideo, Agosto 21 de 1890.

2989-ag 23 *El Gerente.*

Banco Italo-Oriental

Balance al 31 de Julio de 1890

ACTIVO

Accionistas, série A.	$	2:401 620 00
Accionistas, série B, á emitir.	"	4:000 000 00
Caja, existencia en efectivo	"	67.314 07
Depósitos	"	2:764.150 00
Varios deudores	"	1:749.768 06
	$	10:985.852 13

PASIVO

Capital	$	8:000 000 00
Emision en circulacion	"	45.710 00
Caja de ahorros	"	9.584 56
Depositantes de valores	"	2:764.150 00
Varios acreedores	"	166.407 57
	$	10:985.852 13

Montevideo, Agosto 1.º de 1890.

José A. Martinelli, presidente—*D. A. Vignoles*, gerente. — Conforme, *G. G. Canepa*, contador.—V.º B.º, *Teófilo Diaz.*

2865-ag.25

Compañía Nacional DE

Crédito y Obras Públicas

AVISO

Habiéndose suscitado dudas respecto á la reforma del artículo 8.º de los Estatutos, y debiéndose establecer de una manera clara dicha reforma, se llama á Asamblea General extraordinaria á ese efecto, señalándose para que tenga lugar el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde, en el teatro San Felipe.

Para la inscripcion de acciones, á efecto de tener voto en dicha Asamblea, queda abierto desde la fecha el registro de las mismas en la Secretaría de la Compañía, todos los dias hábiles á las 2 p. m.

Montevideo, Agosto 13 de 1890.

2929-ag.29 *El Directorio.*

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 25 de Agosto de 1860. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 23 de Agosto de 1890.

PROGRAMA

1	de 12.000	$m/n	12.000
1	" 4.000		4.000
1	" 2.000		2.000
4	" 500		2.000
7	" 200		1.400
14	" 100		1.400
36	" 25		900
[illegible]			[illegible]
1.800 suertes		$ m/n	37.500

Juegan 20 millares con 1.800 premios.

[illegible]

BANCO DE ESPAÑA Y

RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Julio de 1890

ACTIVO

Caja, existencia en efectivo	$	867,601 49
[illegible]	"	3,836 00
Varios deudores	"	[illegible]
[illegible]	"	4,091,398 37
	$	7,748,657 31

PASIVO

Capital	$	3,000,000 00
Varios acreedores	"	[illegible]
Depositantes	"	4,091,398 37
Billetes en circulacion	"	127,650 00
	$	7,748,657 31

Montevideo, Julio 31 de 1890.

M. Castilla, Gerente.

V.º B.º—*Tulio Diaz*, Inspector de Banco.

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de su respectiva profesion.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

Juan N. Carballo, [illegible] del hotel.

51-perm.

GRAN DEPOSITO DE

PIANOS



319—25 de Mayo—319

(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)

C. KOCH Y COMPAÑIA

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten Berlin.—Pianos pneumáticos (demanvela), tocando de 14 á 16 piezas.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.

169-perm-dpm.

BANCO DE ESPAÑA Y Rio de la Plata

Se avisa al público que habiendo el señor don Manuel Castilla renunciado el cargo de gerente de este establecimiento, ha sido nombrado el señor don Tomás M. Tusk para reemplazarle.

Montevideo, Agosto 16 de 1890.

2969-ag.30 *Juan J. Irisarri*, presidente. *T. Muñoz*, secretario.

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo París, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. [illegible]

Desde la Oficina Central [illegible] te del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo París	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, ídem	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, ídem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, ídem	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, ídem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, ídem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, ídem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1890.

Santiago Carbonaro, Gerente-Administrador.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Haurie, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 24 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2732-jl 25-1m-ag.25.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Antonia Casajuana, doña Cármen Ruffi y don José Peypoch y Font, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos — Montevideo, Julio 4 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2724-jl.5-3m-ot.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Laurentina Guerra, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 31 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público 2812-ag.1-1m-st.1

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Alzola, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 24 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario.

2726-jl.24-1m-ag.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martin Bravo, citándose á la vez á los acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 29 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2795 ag.1-1m-ag.30

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Joaquin Blanco para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 26 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario.

2015-my.27-90p-ag.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público y á los efectos de derecho, que la firma ó razon social colectiva Auturquin y C.ª está *en liquidacion*, y de ella se encuentra encargada el socio colectivo don Julio Féry, teniendo su escritorio dicha firma en liquidacion en la calle Cerrito núm. 318. —Montevideo, Agosto 6 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario.

2853-ag.6-1m-st.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el informe de la sindicatura y resolucion del Juzgado sobre la retroactividad de la quiebra del comerciante de esta plaza don Alfredo Godel, se encuentran en la oficina del Juzgado, calle Rincon número 157, á disposicion del fallido y de los acreedores, por el término de la ley. — Montevideo, Agosto 11 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario.

2909-ag.12-11p-ag.23

ALMONEDA.—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 15 del próximo mes de Octubre del corriente año, de 2 á 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Cámaras número 54, se va á proceder á la venta en almoneda pública [illegible]

[illegible] 2794-75-ot.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Luis Anastasio, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 28 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario.

2752-jl 29-89p-ot.29

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Alberto Prechel, para la junta que tendrá lugar el 31 del corriente en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, á las 3 p. m., con el objeto de verificarse los créditos, nombrarse síndico definitivo, declarar la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa y establecer la forma de liquidacion.—Montevideo, Julio 25 de 1890 — *Victor P. Perez*, actuario.

2752-jl.27-34p-ag.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por el Banco Inglés de Rio Janeiro con José Fernandez, se ha dictado el siguiente auto: "Montevideo, Agosto 17 de 1890. "Vistos: Por lo que resulta del precedente informe y "de acuerdo con lo dispuesto en el art. 843 del Códi"go de P. Civil, declárase rebelde á don José Fernan"dez, á quien se le hará saber este auto en la forma "determinada por el artículo 814 del citado Código. "*Saráchaga.*" Y á los efectos del art. 844 del Código de P. Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 19 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2963 ag.21-10p-ag 30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á Luis Servent, para la reunion que tendrá lugar el 28 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores.—Montevideo, Agosto 20 de 1890.—*Avelino Javier Figarés*, escribano público. 2992-ag 21-8p-ag.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que el informe de la sindicatura y resolucion del Juzgado sobre la retroactividad de la quiebra del comerciante de esta plaza don Juan Espondaburo, se encuentra en la oficina del Juzgado, calle Rincon número 157, á disposicion del fallido y de los acreedores, por el término de la ley. — Montevideo, Agosto 14 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 2939-ag.15-10p-ag.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Enrique Viterví, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 16 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2364-ag.17-36p-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del comerciante de esta plaza don Zenon Tolosa, á fin de que comparezcan á la junta que tendrá lugar el 28 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de llenarse los requisitos que establece el art. 1769 del Código de Comercio. — Montevideo, Agosto 21 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario.

3001-ag.22-5p-ag.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Perichon y don Emilio Alvarez, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por medio de apoderados, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha iniciado la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3002-ag.21-90p-nv.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan B. Vaillant se ha presentado solicitando rehabilitacion, y á los efectos del artículo 1750 del Código de P. Civil, se hace esta publicacion. —Montevideo, Julio 23 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2727-jl 24-49p-st.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos Rodriguez y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los fallidos y sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Julio 30 de 1880.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2789-jl.31-1m-ag.30

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

CALLE BURGUES NÚMERO 32

Reducto, Julio 21 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle 13 de Marzo (ahora Vilardebó), entre la de Reducto y Camino de Millan, que forma esquina con la calle 13 de Marzo y Camino de Millan; compuesto de 22 metros 50 centímetros de frente sobre la referida calle 13 de Marzo, con la cual linda por el Norte, por el Este con don Joaquin Viera, por el Oeste con el Camino de Millan y por el Sud se ignora, para que dentro del término de 90 dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiere lugar por derecho.—*José Fanés.* 2720-jl.24-31p-ag.26

Juzgado de Paz de la 19ª seccion

CALLE EMILIO REUS NÚMERO 81

Montevideo, Julio 21 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de una propiedad sita en la calle Patria números 66 y 68, entre las de General Pagola y Hocquart, que forma esquina con las calles Patria y Hocquart, compuesta de 21 metros 50 centímetros de frente sobre la referida calle de Patria, con la cual linda por el Este, por el Norte con la calle Hocquart, por el Oeste con don Nicolás Perrone y por el Sud con don Casimiro Medina, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios á que hubiera lugar por derecho—*Francisco Garello.* 2721-jl 24 31p-ag.26

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

EDICTO

Por el presente se cita y emplaza á don J. Zanoletti, firmante del permiso de reembarco núm. 2819, para que dentro del término de ocho dias comparezca ante esta Direccion, á estar á derecho en el expediente iniciado con motivo de la detencion de los cajones expresados en aquel permiso, so pena de las ulterioridades á que haya lugar.

Montevideo, Agosto 21 de 1890.

3008-ag.30 *La Direccion.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 18 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sácase á licitacion pública la construccion del empedrado de la calle Figueroa, desde Pan de Azúcar hasta Cerrales, y dos cuadras del Camino de la Chacarita, por cuenta de los propietarios linderos.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 29 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas enseguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

2975-ag.28 *José M.ª Vilaza*, director. *Augusto Ximeno*, secretario.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa sácase nuevamente á licitacion pública la construccion del empedrado de las calles Hocquart desde boulevard General Artigas hasta Propios y Larrañaga entre Goes y Reducto.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 30 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas enseguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

2995-ag.30. *José M. Vilaza*, Director. *Augusto Ximeno*, Secretario.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría, dentro del término de 30 dias, á contar desde hoy.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemia, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Agosto 13 de 1890.

2927-st.13 *La Direccion.*

Direccion de Patentes de Rodados

De acuerdo con la ordenanza respectiva, se previene á los propietarios de carruajes de plaza, que desde pasado mañana entrará á regir la tarifa de alquiler, y que en consecuencia deben ocurrir á la Receptoría del ramo á inscribir sus rodados en la matrícula y á recibir el número de órden. Se les advierte que sin este requisito no podrán situarse en las plazas, estaciones de ferrocarriles y demás sitios públicos.

Montevideo, Agosto 18 de 1890.

2948-ag 31 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 19 de 1890.

La Direccion General de Instruccion Pública llama nuevamente á propuestas para el suministro de útiles para las Escuelas, por todo el año económico de 1890-91, con arreglo al pliego de condiciones y nómina de los mismos que pueden ver los interesados en Secretaría.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en esta Direccion, y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y extrictamente sujetas al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 29 del corriente á las 2 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente, ó bien desecharlas todas.

ag.29 *El Pro Secretario.*

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio de la Union, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub Receptoría de la seccion, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemias, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Agosto 13 de 1890.

2928-st.13 *La Direccion.*

Montevideo, Agosto 12 de 1890.

Llámase á propuestas para la construccion de mobiliario escolar, con arreglo á los modelos y pliego de condiciones que al efecto se encuentran en esta Oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán dirigirse á esta Secretaría en pliego cerrado, para ser abiertas el dia 30 del corriente en presencia de los interesados que concurran al acto, á la 1 p. m.

g.30 *El Pro-Secretario.*

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares.*

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoria absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20 000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

dc.31. *Arturo Carbonell y Vires.* Pro-Secretario.

Capitanía G. de Puertos

AVISO A LOS NAVEGANTES

Para conocimiento de los navegantes y con especialidad al cabotaje, se hace saber:

Que el vapor aleman *Corrientes* que se encontraba encallado en la Piedra Tagus, situada á la entrada de este puerto, se ha sumergido totalmente, habiendo encima del casco solo dos piés de agua.

La referida Piedra se encuentra señalada por una baliza de madera pintada de negro, de forma cónica fondeada en cuatro brazas de agua con marea baja y su posicion hidrográfica es la siguiente:

Cerro al N. 20° O.
La Catedral N. 59° E.
Punta Brava al E.

Montevideo, Agosto 16 de 1890.

2961-agt.22 *Bernardo Dupuy.*

REMATES

José B. Gomensoro

De 153 sacos arroz Glacé, con avería —En la Aduana Nueva.

EL MIERCOLES 27 del corriente á la 1 en punto remataré á la más alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, por órden de la Legacion Francesa y cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor italiano *Secolo*, procedente de Génova, en lotes á la vista:

E B & C
P S & C—153 sacos arroz Glacé, con avería.

La venta es despachado, al contado y en oro sellado.

Por cuenta de quien corresponda:
50 latas pasas de higo.
50 cjs cerveza.
10 cascos rhum.
1910 kilos arroz.
2900 kilos mármol sin pulir. 2987-ag.21

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De cinco solares con frentes á las calles 18 de Julio, Colonia, Cufré y Salsipuedes.

EL VIERNES 29 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden del señor Juez L. de Comercio, doctor Saráchaga, en los autos seguidos por don Domingo Ayarragaray contra el concurso de don J. M. Payssé, estos solares, por cuya ubicacion llamo la atencion de los especuladores y despues que no hay tasacion:

Solar núm. 6, esquina—Con 9 metros 56 centímetros de frente, al Sud á la calle 18 de Julio, por 50 metros 87 centímetros tambien frente, al Este á la calle Cufré.

Solares núms. 4 y 5—Tienen cada uno 9 metros 56 centímetros de frente, al Sud á la calle 18 de Julio por 50 metros 81 centímetros de fondo. Area, 651 varas 05.

Solar número 16—Con 8 metros 21 centímetros de frente al Este á la calle Cufré por 81 metros 87 centímetros de fondo, área 953 varas 74 cts.

Solar número 7, esquina—De forma irregular; tiene 11 metros 10 centímetros de frente al Norte á la calle Colonia, 27 metros 03 centímetros de frente al Oeste á la calle Salsipuedes, 49 metros 92 centímetros en la línea Este, 5 metros 25 centímetros en el Sud—Area 763 varas 20 cts.

Los antecedentes se manifestarán en la Oficina Actuaria, calle Cámaras núm. 54.

El comprador oblará el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos.

Pido puntualidad.

2908-ag.12.

José B. Gomensoro

De terrenos—Dos solares con frente á la calle Hocquart, entre Justicia é Inca, y un terreno para quinta, con frentes al Camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL LUNES 1.º de Setiembre á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase, dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte, á la calle Hocquart, por 41 varas 90 de fondo. Area: 426 varas 80. El tramvía Oriental pasa por la calle Justicia, distante unas 20 varas de estos solares.

Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado con contrata por dos años, á pagar **cinco pesos por mes** y con la obligacion de quedar á beneficio del terreno todo lo que en él se haga. Su área son 5.296 1/2 varas, teniendo 45 varas 17 de frente al Este al Camino Millan, por donde pasa el tramvía del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en garantía el 10 por ciento del valor que pague.

Por más datos, casa del rematador, calle Piedras núm. 134. 2861-ag.8

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL LUNES 1.º de Setiembre á la 1 1/2 remataré á la más alta postura por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6600 varas cuadradas alambrado todo ménos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5650 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Meso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero, por el Este con la misma sucesion de doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 849 varas, que linda por el Norte con don Juan Mogordoy y don Pedro Rodriguez, por el Sud don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.

Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.

El comprador dará quinientos pesos en garantía. 2618-jl.12

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados, una mesa de billar con todos sus útiles, dos linternas mágicas con gran cantidad de vistas, un rico piano perpendicular, mostradores con vidrieras, una prensa para satinar, juegos de sala, dormitorio, comedor, cristales, porcelanas y gran variedad de artículos de bazar.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 26 Y MIERCOLES 27 á las doce en punto, venderemos gran surtido de artículos de tienda, mercería y bazar.

EL MIERCOLES 27 á las dos de la tarde, una mesa de billar con sus útiles, dos linternas mágicas con gran cantidad de vistas, un rico piano, muebles de sala, aposento, comedor. 2988-ag.21.

Eduardo Zorrilla y C.ª

En nuestra casa, Ibicuy número 257

EL MARTES 26 de Agosto á la 1 y media de la tarde—Liquidacion de carruajes, coupés, brecks, volantas, americanas, etc., etc.—En papel del Banco Nacional á la par—Al mejor precio—Al contado.

EL MARTES 26 del corriente á la 1 1/2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, lo arriba expresado. 2978-ag.20

Eduardo Zorrilla y C.ª

CASA DE REMATES

Comisiones, consignaciones, compra-venta de tierras y ganados, se encargan de hacer venir animales finos de Europa y Estados-Unidos.

Casa en Buenos Aires, calle Defensa núm. 453.—Socio gerente en Buenos Aires—Ventura Fernandez.

Casa en Montevideo, calle del Ibicui núm. 257—Socio gerente en Montevideo, Eduardo Zorrilla.

Casa en La Plata Calle 47 entre 4 y 5—Agente Juan José Bugni.

Carruajes de Brinder y Million Guiet y C.ª, de Paris. Arneses y carruajes construidos en el país. Ventas en remate y en particular.

52.perm.

Eduardo Zorrilla y C.ª

Ibicuy núm. 257

BUENA COLOCACION DE DINERO

Hay colocacion para tres buenas hipotecas de propiedades en la capital, bien garantidas.

Una por 35 000 pesos.
" " 20.000 pesos.
" " 8.000 pesos. 2970-pb

Eduardo Zorrilla y Ca.

En nuestra casa, Ibicuy núm. 257

Venta particular

Llegados el 8 de Octubre por el vapor *Uruguay*—Diez carneros alemanes de la Cabaña Ranzen, del señor Von Homeyer.

DETALLE

Carnero número	311	nacido en	1889	
"	"	330	"	"
"	"	2602	"	"
"	"	525	"	"
"	"	545	"	"
"	"	5451	"	"
"	"	548	"	"
"	"	5625	"	"
"	"	659	"	"
"	"	6881	"	"

2895-v.ag.28

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

En Obligaciones de la Compañía Nacional á la par—**¡Sesenta preciosos solares!**—Con frente á las calles Arenal Grande, Guaviyú, Porongos, Santa María, Vilardebó, San Fructuoso, todas ellas al lado de la calle Goes, y otras—¡Y empedradas! — Solares chicos y grandes: todos ellos al gusto del comprador y lindando con multitud de nuevas casas—Base de venta en una ó en otra forma de pago: **15 reales vara**—Hay 20 lotes contiguos, de 12 1/2 varas de frente por 25 varas de fondo. Piénsese bien, que si se pagan en obligaciones, al contado vendrán á obtener el terreno, en el corazon de la ciudad, poco más ó ménos á razon de 4 á 5 reales la vara.

EL DOMINGO 24 del corriente Agosto á las 2 de la tarde, salida triunfal de trenes gratis de la calle Andes y 18 de Julio á la 1 de la tarde.

Nadie falte á este lindo y conveniente remate, en el que venderé SESENTA SOLARES sobre calles empedradas, pagaderos **en Obligaciones de la Compañía Nacional á la par ó en su defecto en oro sellado, en 40 mensualidades, sin interés**, dando posesion del terreno una vez efectuado el pago de la primera mensualidad.

Cuando se trata de terrenos en la ciudad, sobre calles empedradas y de tránsito contínuo é incesante, es el colmo de las ventajas el que se pueda adquirir uno ó más solares, pagándolos en **Obligaciones á la par**, lo que representa en la situacion actual un beneficio de un 75 por ciento, más ó ménos, á favor del comprador.

Por ejemplo, un lote que se compre á razon de 2 pesos vara, pagando en esta liberal forma vendrá á ser adquirido por **¡¡35 cénts. vara cuadrada!** lo que es una monstruosidad, si se tiene en cuenta que la vara de terreno vale allí 3 pesos oro y que el empedrado solo vale 15 reales la vara.

El Barrio Reus (Norte), que como todos sabemos es una nueva ciudad que dia á dia va adelantando y progresando extraordinariamente, circunda á estos solares que son á no dudarlo de gran porvenir, ya sea por el adelanto de aquella privilegiada localidad, ya sea por el numeroso vecindario que los rodea.

Téngase en cuenta que se trata de algo que no todos las dias se ofrece en venta.

El mejor postor consignará 20 pesos por cada lote, que se tomarán como parte del precio de compra.

No olvidarse que los **trenes gratis** saldrán de la calle Andes y 18 de Julio á la 1 de la tarde.

Por otros datos ocúrrase á mi escritorio, Uruguay número 99. 2982 ag.20

Jaime Maeso

Importante remate de una buena propiedad y terreno, calle Agraciada números 693 y 695; situada en la mejor altura de esa calle, con cochera y caballeriza al fondo.—Venta sin base, al mejor postor.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 de la tarde procederé á la venta de la buena y cómoda propiedad calle Agraciada números 693 y 695, compuesta de siete piezas, patios y terreno al fondo con cochera y caballeriza, teniendo una entrada independiente para éstas, con porton sobre la calle Agraciada.

Esta propiedad se encuentra en perfecto estado, es cómoda y desahogada y la venderé al mejor postor.

El que quiera emplear bien su dinero tiene en este remate una buena oportunidad.

Debo prevenir que tengo órden de venderla á cualquier precio, de manera que pueden hacer una buena pichincha.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos.
Por otros detalles, Uruguay núm. 99.

2932-ag.14

Jaime Maeso

REMATE-ALMONEDA

De un lindo terreno con edificio, compuesto de 12 1/2 varas de frente á la calle empedrada 13 de Marzo por 65 de fondo. Esta calle arranca de la calle Agraciada, en la subida de Joaquin Suarez, y el terreno y casa dista de la calle Agraciada media cuadra.—Tasado el todo en la suma de 3.454 pesos 89 centésimos. — Dos terceras partes base para su venta, 2.303 $ 29 cts. ¡La base es bajísima!—Téngase presente que segun esa tasacion, venderé el terreno y casa casi á 2 $ la vara, cuando el terreno solo vale allí 3 $ vara.

EL 29 DE AGOSTO á las 3 de la tarde venderé de mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Gonzalez, el terreno y los edificios sobre él construidos, compuesto de 10 1/2 varas de frente á la calle 13 de Marzo por 65 de fondo, cuya venta efectuaré en los autos de la sucesion Félix Sosa y María Gregoria Alvarez y por un precio que exceda de las 2/3 partes de su tasacion, que son 2.303 pesos 26 cts.

La calle 13 de Marzo está empedrada y es de importancia y principia en la calle Agraciada, subida de Suarez. Este terreno dista de la citada calle Agraciada media cuadra.

El mejor postor consignará 400 pesos.

Para ver títulos, antecedentes, etc., ocúrrase al Juzgado respectivo, calle Buenos Aires entre Ituzaingó y Cámaras. 2910-ag.12

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor.—**¡Cien mil varas de terreno!!**—Casi al lado del Prado: situacion valiosísima y terrenos de gran porvenir!—Nada mas apropósito para formacion de grandes barrios—Venta en esta ciudad, en la calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

EL MARTES 2 de Setiembre á la 1 1/2 de la tarde procederé de mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor Gonzalez, y en los autos seguidos por doña Leopoldina A. Gandin contra don Juan M. da Silva, á la venta al más alto precio y para pago de hipoteca, de estas CIEN MIL VARAS DE TERRENO, situadas en el Miguelete, en su mejor localidad.

Situado del otro lado del arroyo Miguelete, inmediato al puente de las Duranas, en este departamento, compuesto de 100.000 varas cuadradas, equivalentes á 73.788 metros 10 cts., divididos segun el plano en cuatro fracciones y dos solares de otra, siendo la primera señalada con los números 56, 57, 58, 59, 70 y 71; mide 258 metros 76 centímetros de frente al Sud-Oeste sobre la calle Abrevadero, 77 metros 76 cts. al Sud-Este sobre una calle de 20 varas de ancho, 258 metros 878 mlts. al Norte sobre una calle de 12 varas, formando un área de 17.819 metros 72 dcts. cuadrados. La segunda va señalada con los números 62, 63, 64, 65, 66 y 67; mide 258 metros 37 cts. de frente al Sud-Oeste sobre una calle de 10 metros 80 cts., 69 metros al Sud Este sobre una calle de 17 metros 18 cts.; 258 metros 87 cts. al Nor-Oeste sobre una calle de igual ancho y 79 metros al Nor-Oeste tambien sobre calle pública con un área total de 17.827 metros 53 cts. cuadrados. La tercera señalada con los números 53, 54, 55, 49, 50, 51 y 52, con 258 metros 25 cts. al Sud Oeste sobre una calle de 17 metros 08 cts., 76 metros 77 cmts. al Sud-Este sobre una calle del mismo ancho, 258 mtros 79 cts. al Nor-Este, 75 metros 79 cts. al Nor-Oeste sobre calle pública, conteniendo un área de 19,692 metros 74 cts. cuadrados.

La que lleva los números 24, 25, 26, 27, 28 y 29 con 205 metros 95 cts. al Sud-Oeste sobre una calle de 17 metros 31 cts. al Sud-Este, 69 metros sobre la calle de 17 metros 18 cts. al Nordeste, 205 metros 70 cts. sobre la calle de 17 metros 18 cts. al Noroeste, 79 metros sobre la calle del mismo ancho, formando un área de 14.198 metros 82 cts. cuadrados.

Los dos solares de la fraccion quinta, señalado uno de ellos con el núm. 32, compuesto de 2.875 metros 72 centímetros, lindando al S. O. con una calle de 17 metros 18 centímetros, por el N. O. con el solar núm. 33, por el S. E. con los señores Callender y Triay y por el N. O. con una calle pública.

El 33 mide 17 metros 80 centímetros de frente al S. O. sobre calle pública por 77 metros 4 centímetros de fondo al N. E., lindando por el S. O. con calle pública, por el S. E. con el solar núm. 30, antes 32, deslindando por el N. O. con otra fraccion del solar núm. 33 y por el N. E. con calle pública, cuya propiedad le corresponde por compra hecha á la sucesion de don Andrés Yaguet el 25 de Abril de 1882.

El mejor postor dará una garantía.

Por más datos, Uruguay núm. 99.

2941-ag.15

Jaime Maeso

El domingo 7 de Setiembre á las 3 de la tarde —Mucha atencion!!! — Interesante y notable remate—Por órden terminante de su dueño, del mas valioso terreno que hay en el centro de esta ciudad—Esta si que es una verdadera cuarta manzana de oro—2962 varas cuadradas á 150 varas de la calle 18 de Julio y á 80 del ex-Cementerio Inglés — Exactamente en frente de la fachada principal de la nueva y mas hermosa iglesia que en breve tiempo tendrá Montevideo— Frente al Seminario Conciliar, que será consagrado dentro de dos meses —El mas lindo templo de la República en una localidad en la cual nadie vende una vara de terreno — Todos saben que muy pronto se principiarán á construir en el ex-cementerio Inglés, los tres palacios, es decir, el de Gobierno, Justicia y Legislativo. No hay nada de mas porvenir en esta bella ciudad, donde antes de un año no será posible comprar sino á precios muy elevados.

Llamo la atencion de las familias católicas pues ellas saben perfectamente bien cuánta dificultad habrá despues para conseguir un lindo lote de terreno frente á tan magnífico templo.

Los graves y repetidos perjuicios que están sufriendo en sus intereses los más circunspectos capitalistas de esta plaza en nuestro Centro Comercial, prueban una vez más que no hay mejor colocacion de dinero que la compra de buenas y bien situadas propiedades. El valioso terreno que ofrezco en remate para el domingo 7 de Setiembre, se encuentra en ese caso.

¡Mucha atencion!—Que desde mucho tiempo atrás no se ha ofrecido nada ni más valioso ni más central que este terreno, el que venderé á cualquier precio, con órden terminante de sacrificarlo en lotes ó por el conjunto. Su área total consta de 2972 varas, teniendo 42 metros 84 cts. de frente á la calle Médanos por 51 metros y 4 cts. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Soriano; frente por frente á la fachada y entrada principal del magestuoso edificio que se acaba de terminar, el más hermoso templo que tendrá Montevideo.

Es fácil presumir que cualquiera que sea la situacion por que atraviese nuestra plaza, el terreno allí en ese local privilegiado y de indiscutible porvenir, tiene que tener permanentemente un valor siempre creciente.

Tratándose de terrenos de esa significacion no hay dos opiniones. El que quiera poseer una joya allí, tiene que pagar lo que pidan sus propietarios, porque las situaciones difíciles creadas con la especulacion desenfrenada de la Bolsa no alcanzan nunca á dañar el valor de la tierra; porque como ésta tiene á través de todas las dificultades momentáneas porque atravesamos siempre un precio, y su preponderancia sobre las otras. No se trata, pues, de terrenos insignificantes, sin porvenir, sin valor alguno. A nadie se le escapa la importancia que ha adquirido la tierra allí, no tan solo por las grandiosas construcciones que brevemente se han de comenzar para la apertura del boulevard Maillard, construccion de los palacios para el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, obras magnas que á todos nos han de sorprender y que se van á levantar en los terrenos que ocupó el ex-cementerio Inglés, sinó por la hermosa iglesia, edificio grandioso que todos admiramos, y cuya fachada principal está por frente al terreno que ofrezco vender.

Y si despues de estas razonables consideraciones llevo al ánimo de todas la seguridad perfecta, la garantía mas absoluta de que tengo que vender á cualquier precio, sin base ni límite de ningun género pues no es posible demorar la venta ni esperar tres meses á que se despeje esta situacion, creo firmemente que este remate tiene que despertar muchísimo interés, no tan solo por la significacion del terreno, sino porque hoy podrán comprar las familias católicas un solar, frente por frente al mas lindo templo católico; los especuladores y los hombres de guardar dinero en la mas perfecta seguridad de que el remate es liberal, tanto como si lo ofreciera en venta de mandato judicial y al mejor postor.

La venta se efectuará en lotes ó por el todo al gusto de los compradores. El plano respectivo puede verse en mi escritorio, Uruguay núm. 99.

No olvidarse que no hay mejor colocacion de capital, que la compra de tierras, y sobre todo allí donde se sabe que cada dia ha de valer mas.

TÍTULOS PERFECTOS

Cada comprador consignará 300 pesos.

2977-ag9

Agustin Sorraco

Grande é importantísimo remate de **cincuenta y dos solares en el Paso del Molino**, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la *Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial de Montevideo.*

EL DOMINGO 24 del corriente Agosto á la 1 de la tarde, saldrán de Montevideo los wagones que conducirán la concurrencia á este remate, pues á las 2 empezaré la venta de los referidos solares, de uno á uno, para satisfacer á todos los concurrentes. La venta se hace al contado y á oro sellado; nada de asado con cuero, ni de cigarros habanos, sino solares á precio quizá nunca visto, que dará mejor resultado á los compradores esta forma de venta al contado y sin bombo que otros que venden á plazos y á recibir el papel del Banco Nacional á la par y otros títulos. Estos solares están frente á la estacion del Paso Molino al Cerro, hay 22 solares en la manzana B 8, 11 solares en la manzana B 7, en la manzana B 5 hay 11 solares y en la manzana B 2 hay 8 solares, hay solares grandes y chicos, 9 esquinas que colocan á los interesados en condicion de poder satisfacer todos sus deseos. Todo comprador entregará al rematador la suma de 20 pesos oro por cada solar en garantía de su compra, con títulos garantidos y los interesados que quieran recibir otros datos lo mismo que ver los planos pueden dirigirse al escritorio del rematador, calle Juncal número 25.

Nota—Próximamente anunciaré la venta del terreno que fué saladero de Biraben en el Arroyo Seco, lo mismo que cantidad de quintitas en el Nuevo París, Pueblo Lavalleja y Maroñas.

2831-ag5

Agustin Sorraco

Importante remate de 9 cuadras de terreno, divididas en 60 quintitas, las cuales serán vendidas al mejor postor, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial de Montevideo.

EL DOMINGO 7 de Setiembre á las 12 1/2 saldrán los trenes de Montevideo para conducir la concurrencia al paraje de su ubicacion y á la 1 1/2 empezaré la venta de las referidas quintitas, muy ventajosas por su posicion elevada, próximas al centro industrial más importante de la República en el ramo de curtidurías, frente al gran camino llamado de Tropas, de 50 metros de ancho, por donde pasa el ferrocarril del Norte y hace parada allí mismo, llamada parada de Cook, frente á las quintas de los señores Dupuy, Julio Maciel, Salvo Hnos. y doctor Angel F. Costa y linderas con terrenos de la sucesion Vargas y terrenos de don M. Luengo. Su posicion elevada y tan próxima al Paso del Molino y la órden de venderlas al más alto precio, hace que los especuladores en tierras fijen su mirada hácia el domingo 7 de Setiembre, dia del sacrificio. La venta es al contado y á oro sellado, y todo comprador entregará al rematador la suma de 25 pesos oro en garantía de su oferta. Para más datos verse con el rematador en su *escritorio*, Juncal núm. 25.

Nota—Los trenes del Norte tendrán parada en los siguientes puntos: tres en la calle de *Piedras*, frente al Mercado del Puerto; tres en la calle *Cindadela*, frente al Mercado Central; tres en la calle del *Cerro* entre Sarandí y Buenos Aires: á las 12 1/2 saldrán de esos puntos para reunirse en la estacion del mismo tren y á la 1 p. m. saldrán los wagones del ferrocarril del Norte llevando la concurrencia al remate, haciendo una parada de 5 minutos en la estacion del Paso del Molino, para alzar la concurrencia que pueda haber, lo mismo que los trenes podrán ser tomados en el trayecto que recorran por los que no hayan podido tomarlos en los puntos de salida; los trenes se conocerán por la banderita del rematador. La vuelta se hará á las 5 p. m. 2373-ag.19

Remate Almoneda

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que en los autos seguidos por doña Paula Arraya de Rodriguez solicitando vénia, el dia 27 del corriente de 3 á 4 de la tarde se procederá á la venta en almoneda pública de un terreno señalado con el número 4, situado en la calle de Marcelino Sosa entre las de Cuñapirú y Libres, frente al Oeste 8 metros 64 cnts. teniendo en la línea del Norte 22 metros 67, lindando con el solar núm. 3 en la del Sud, 20 metros 96 ctms. con el solar núm. 5, encerrando una extension superficial de 183 metros 63 ctms., tasado en 826 pesos 16 cts. oro. Se previene que la venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado, y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del producto de la venta.—Montevideo, Agosto 7 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2902-ag.12-ag.27

Viladecant y Ca.

JUDICIAL

De todas las existencia de la gran tienda y mercería denominada "La Ciudad Condal".

EL DIA 28 DEL CORRIENTE á las 12 en punto, por mandato del señor Juez de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga en el concurso formado al fallido don Francisco P. Pi, procederemos a la venta en remate público y al mejor postor de todas las existencias de la gran tienda y mercería ya mencionada sita en la calle Maldonado número 88 esquina á Convencion números 277 y 279.

No entramos á detallar por ser mucho y muy variado el surtido de los mil artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Sin embargo, para muestra ahí va un boton. Armiures de todas clases, géneros de fantasía, velos de monja, peluch, batistas, zarazas, cretonas, blondas anchas y angostas, ropa blanca para señoras, caballeros y niños, festones todos anchos y entredos, tules, gasas, un inmenso surtido de cintas de seda de todos colores y anchos, camisetas, calcetines, alfombras, etc., etc.

Nota las ventas se efectuarán á oro sellado.

Por mas datos ver á los rematadores, Rincon 28.

2976-ag.19.

Leoncio Milhas

De la hermosa casa calle Municipio núm. 5 entre las de Colonia y Mercedes—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 24 DEL CORRIENTE, á las 3 en punto de la tarde, venderé por lo que dén para pago de un crédito hipotecario y de conformidad de partes, en el lugar de su ubicacion, la hermosa casa baja de la referencia, edificada en un terreno de 10 metros 15 de frente al Este, por 35 metros 16 de fondo, compuesta de sala, escritorio, cuatro dormitorios, comedor, cocina, dispensa, cuarto de baño, dos piezas para servicio, letrina con caño inglés interior, algibe, aguas corrientes, galerias en los patios, tirantería de hierro, cielo raso de yeso en todas las habitaciones, pisos de tabla, pisos de mármol, frisos de azulejo, balcones de mármol al frente, construida con solidez y elegancia, no habiéndose omitido gasto alguno en toda su construccion, por haberse empleado materiales de primera clase.

Para convencerse de la bondad y comodidad de la casa, es necesario verla y examinarla en todos sus detalles, y de la inspeccion resultará tener á la vista un palacete.

TITULOS GARANTIDOS

El mejor postor oblará 300 pesos oro, en garantía de la compra.

Para ver el plano de la fachada y su distribucion interior ú otros datos, ocurrir calle Andes número 242 A. 2950-ag.17.

Francisco Gibbs

EL JUEVES 28 del corriente á las 4 de la tarde venderé al mejor postor por órden de su dueño, la bien situada casa calle Misiones núm. 248, con un terreno compuesto de 862 metros 69 centímetros cuadrados, 11 piezas, jardin, tres patios, dos algibes, servicios, caño maestro, cuarto de baño y demás comodidades.—Los carteles que se fijarán llevan el cróquis de esta espléndida propiedad.—Los especuladores abran el ojo—Títulos en órden, posicion inmejorable, ocasion propicia.—Por informes, véase al rematador en la Bolsa de Comercio ó Cerrito 56.

2967-ag.19.